



De los vecinos, y la salubridad, bondad y peso
 de todos los artículos comestibles y de bebida; acuer-
 da: Nombra al intento a D. Benito Berenguer
 para el primer Cuartel; D. Pedro Rato p.^a el
 segundo; D. Juan Soler Espinosa p.^a el tercero; D.
 Mateo Mañ. Mesas p.^a el cuarto; D. Nicolas Lam-
 berto para el quinto; D. Pedro Molla p.^a el sexto;
 D. Pedro Manis p.^a el séptimo, y p.^a el octavo a
 D. Juan.º Javier Aycaudo; cuyo nombram.^{to}
 se noticié al Excmo. h. Gobernador de esta Plaza
 p.^a medio de oficio, a fin de que tenga a bien dar
 sus órds. p.^a q.^a p.^a los individuos de Justicia, los
 de Policía y Matas de Barrío, para Removido
 los citados Vecindos en sus encargos y atribucio-
 nes, dándoles en caso necesario todo auxilio
 oportuno, pues que en ello se interesa el me-
 jor servicio pp.^{co}; Removiendo también S. E.

